

Posición Institucional de la Evaluación de Procesos del Programa de Opciones Productivas (S-054) 2013

I. Consideraciones generales

El objetivo de la Evaluación de Procesos consiste en identificar aspectos críticos en la operación y detectar herramientas innovadoras que permitan mejorar la gestión; con los resultados y hallazgos que se pueden lograr con este tipo de evaluación es posible optimizar los procedimientos de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, distribución y entrega de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como el seguimiento de beneficiarios.

Entre 2011 y 2012 el Programa de Opciones Productivas (POP) tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados con el propósito de analizar sistemáticamente su diseño y desempeño global. Dentro de los hallazgos más destacados se encuentra que el POP no cuenta con una planeación estratégica y con una táctica de cobertura definida, solamente opera bajo demanda de los beneficiarios.

A finales de 2012, la SEDESOL realizó una Meta Evaluación a todos los programas sociales sujetos a reglas de operación. Dentro de las recomendaciones, se propuso la realización de una evaluación de procesos para identificar los aspectos que deben ser mejorados en la operación para que el POP logre sus objetivos.

De acuerdo al numeral 29 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2013, párrafo tercero, SEDESOL a través de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) informó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la decisión de realizar una Evaluación de Procesos al POP durante 2013, de manera adicional a las evaluaciones enlistadas en el Anexo 3 de dicho PAE y de acuerdo al numeral vigésimo cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, con la finalidad de obtener información que permitiera la mejora de la gestión, por lo que se utilizó el modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo para tal fin.

La DGEMPS coordinó y supervisó la realización de esta evaluación mediante un proceso participativo, donde intervino la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP), como área responsable de la operación del programa. En este sentido, se mantuvo un diálogo respetuoso del punto de vista independiente que deriva del carácter externo del evaluador, el cual se refleja en el informe final de la evaluación.

En este documento se presenta la postura institucional a la Evaluación de Procesos del POP en el año 2013, tanto de la DGEMPS como de la DGOP, y en su caso se señalan las posibles diferencias de criterio respecto de las

opiniones vertidas por el evaluador, señalando en todos los casos las razones objetivas que las sustentan, desde el punto de vista institucional.

II. Comentarios Específicos de la DGEMPS

Se reconoce el esfuerzo y la buena disposición del equipo evaluador para presentar sus valoraciones, sin embargo se considera pertinente advertir al lector de los siguientes aspectos respecto de la evaluación:

- El 2013, fue un año de transición administrativa, la gran mayoría de las delegaciones estatales de SEDESOL cambiaron su personal operativo.
- La SEDESOL de manera adicional a lo establecido en los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL, solicitó un anexo para que, a partir de los hallazgos en campo se analizará si la estrategia de atención es suficiente y adecuada, al respecto es importante mencionar que el análisis no se basó en un muestra estadísticamente representativa, sino en un estudio de tipo cualitativo, por dicha razón las conclusiones de este apartado, son un buen referente pero carecen del poder de la generalización.
- El equipo evaluador recomienda cambiar el esquema de seguimiento que realiza la Contraloría Social del POP, debido a que los mismos beneficiarios de los proyecto productivos son juez y parte de las valoraciones de cómo van sus proyectos, sin embargo no se precisan los cambios concretos a la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública, a los lineamientos que regulan el establecimiento de las Contralorías Sociales, por estar fuera de la competencia de esta evaluación, solamente bosqueja un nuevo modelo.

III. Comentarios Específicos de la Dirección General de Opciones Productivas

- La Unidad Responsable reconoce el esfuerzo realizado por el equipo evaluador, dado que el trabajo que se realizó en las delegaciones fue en condiciones adversas por los cambios que se estaban instrumentando en la operación del Programa durante la realización de la evaluación, , como: la incorporación de personal de nuevo ingreso como responsables de la operación de Opciones Productivas en las entidades observadas; así como la actualización de los instrumentos normativos.
- La evaluación agrupó en nueve procesos las actividades que el Programa realiza para la entrega de los componentes, la profundidad del análisis de los procesos fue diferencial, ya que por un lado identificó con claridad la problemática y realizó recomendaciones pertinentes, algunas de las cuales ya se están implementando en 2014; mientras que en los procesos de: Selección de proyectos, Producción y distribución de bienes, Entrega de apoyos y Seguimiento a beneficiarios y Monitoreo de apoyos, el análisis fue superficial, pues se aprecia que la revisión de las fuentes de información fue insuficiente y

por lo tanto se generaron recomendaciones que carecen de aportación de mejoras a la planeación y operación del Programa.

- Concluimos que el esfuerzo de contar con este tipo de evaluaciones es importante tanto para mejorar en la planeación y operación; como en la posición institucional del Programa dentro de la Sedesol.
- La evaluación de procesos de los programas sociales es un tipo de evaluación hasta cierto punto nueva, no lleva más de 5 años solicitándose bajo los términos de referencia de CONEVAL, los cuales han ido modificándose año con año; este tipo de evaluaciones busca obtener información para mejorar la gestión de los programas de forma similar como la reingeniería de procesos en los negocios, la cual busca rediseñar a las empresas para lograr mejoras en costos y calidad, a diferencia del consolidado mercado de consultorías que dan orientación sobre reingeniería, la formación de los evaluadores de procesos está en ciernes, situación que se identificó con el equipo evaluador de POP quienes poseían pocos conocimientos sobre el análisis de los procesos, en este sentido, el informe que realizaron -en algunos aspectos- estuvo más orientados hacia una evaluación de diseño.